



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

23353**090/13 Departamento Tributario. Notificación inicios Inspección Tributaria**

Habiéndose intentado, por parte del Servicio de Inspección Tributaria, la notificación del inicio de actuaciones inspectoras, requerimientos a terceros, requerimientos de comparecencias, decretos de resolución de disconformidad y acta de disconformidad, respecto del IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, conforme al artículo 112 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de Diciembre) y otras disposiciones concordantes y de aplicación, dado que no se ha podido practicar, se cita a las personas que se relacionan, para que comparezcan personalmente o mediante representante en este Ayuntamiento, C/ Matéu Enric Lladó, 1 3º A (Servicio de Inspección Tributaria), con la finalidad de entregarle la oportuna notificación, en el plazo de 15 días naturales, contados desde la publicación de este anuncio. En caso de incomparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CIF/NIF	OBLIGADO TRIBUTARIO	NÚMERO LICENCIA	CONCEPTO	EXPTE.
B57451361	LLAIG BALEAR, SL	2007/0715	Traslado Decreto Resolución	2010/2031/ICIO

Palma, 3 de diciembre de 2013

El Jefe del Departamento Tributario

p.d. Decreto de alcaldía núm. 22906 de 01/12/2011

(BOIB núm. 187 de 15/12/2011)

Xavier Calafat Rotger

